	Norma	: Decreto de Rectoría
	Encabezado	: Crea la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad Católica del Maule.
	Dictación	: 20 MAR 2013

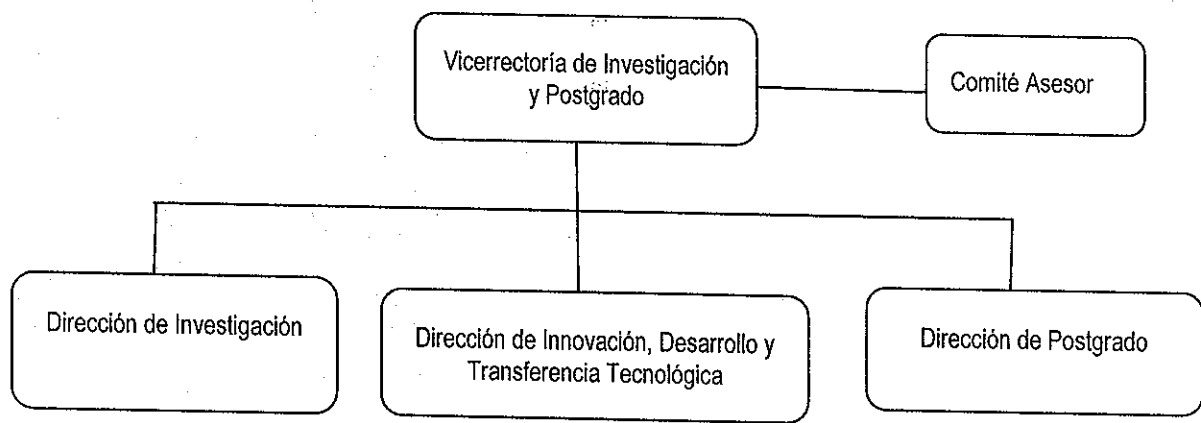
000019 /2013

**VISTOS:**

- 1°. El acuerdo adoptado por el Consejo Superior, en su Sesión Ordinaria N° 1/2013 de 22 y 23 de enero de 2013.
- 2°. Lo dispuesto en el Artículo 36° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

**DECRETO:**


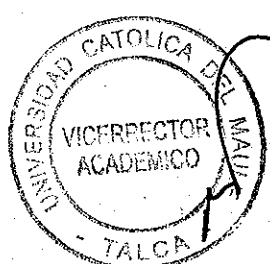
**Artículo Primero.** Créese, a contar del 20 de marzo del presente año la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) de la Universidad Católica del Maule, cuyo organigrama es el siguiente:

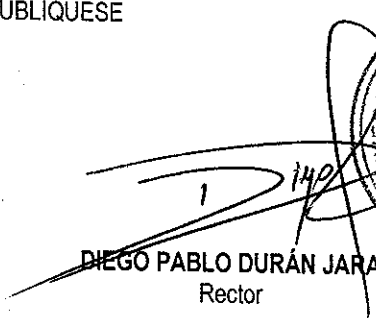
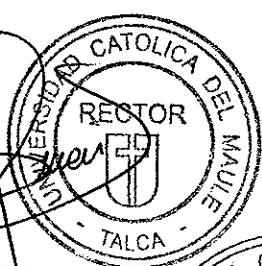


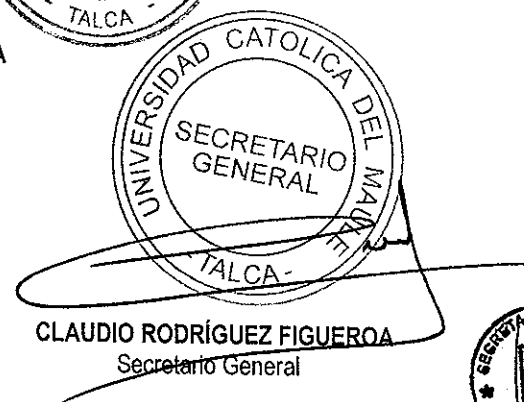
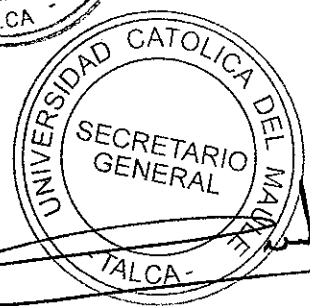
**Artículo Segundo.** El detalle de la organización y funciones que corresponde a cada unidad será precisada por el Vicerrector de la VRIP sobre la base del documento "Propuesta de Estructura de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado" expuesto al Consejo Superior por el Rector Sr. Diego Durán Jara en la Sesión Ordinaria N°7/2012 de 30 de octubre.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

TALCA, 20 MAR 2013


  

  
**MARCELO ROMERO MÉNDEZ**  
 Vicerrector Académico


  

  
**DIEGO PABLO DURÁN JARA**  
 Rector


  

  
**CLAUDIO RODRÍGUEZ FIGUEROA**  
 Secretario General





## Propuesta de Estructura de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado<sup>1</sup>

### 1. Antecedentes de contexto

Cualquier institución dedicada a la investigación científica y tecnológica y la innovación debe considerar el contexto socioeconómico donde se desarrolla para establecer modelos eficaces de uso, asimilación y socialización del conocimiento que propone. No basta con generar soluciones a la medida, e incluso innovadoras, si los canales de transferencia a la sociedad están limitados a la mera difusión del conocimiento en un contexto cerrado y exclusivamente académico. La comprensión del medio social, económico y político, así como del marco legal y ético que los regula, debería garantizar un mejor entendimiento de las demandas de innovación que tiene la sociedad y, por tanto, un mejor posicionamiento y asimilación de los resultados científicos y tecnológicos, en la medida que los mismos satisfagan realmente esas demandas.

De igual forma, las instituciones dedicadas a la investigación, la transferencia tecnológica, la innovación y la formación de capital humano avanzado aspiran a hacer del conocimiento un bien de uso público para beneficio de toda la sociedad. La Universidad Católica del Maule es una institución de reconocido prestigio en la Región del Maule por la calidad de la enseñanza que brinda y por su apoyo al desarrollo social, cultural y económico.

A su vez, la Institución reconoce la necesidad del fortalecer su rol transformador, pues la Región es una de las más pobres de Chile, es la menos competitiva en términos socioeconómicos y ocupa el último lugar en el índice de vulnerabilidad social y las condiciones de vida. Probablemente, no existe otro camino para consolidar el liderazgo de la Universidad Católica del Maule en la Región que no sea el de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, la innovación y la formación del capital humano avanzado. Además, muchas Universidades chilenas han comprendido que para fortalecer la educación superior chilena se debe mejorar su participación en el desarrollo de la sociedad, a través no solo de la formación a nivel de pregrado sino de la enseñanza superior de postgrado, la investigación científica y tecnológica, la innovación y el emprendimiento.

---

<sup>1</sup> Documento de trabajo elaborado por: Eugenio Saavedra Guajardo (Facultad de Ciencias de la Salud), Ana Cecilia de la Maza de la Jara (Facultad de Ciencias Básicas), Susán Sanhueza Henríquez (Facultad de Ciencias de la Educación), Rolando García González (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales).

La investigación es uno de los ejes estratégicos plasmados en el plan de desarrollo estratégico 2009-2013 de la UCM. En los últimos años se ha evidenciado un crecimiento en esta área sustentado por:

- La creación de nuevos equipos de trabajo dedicados a la investigación científica y tecnológica.
- El aumento del número de publicaciones científicas.
- El incremento en el número de proyectos financiados con fondos externos.
- La creación de nuevas redes de colaboración científica y tecnológica y consolidación de las ya existentes.
- La mayor presencia de proyectos generados por la UCM en los fondos FIC-R.
- La mejora de la infraestructura dedicada a la investigación y la adquisición de equipamiento de apoyo.
- La inserción de capital humano avanzado a través de proyectos financiados por CONICYT.
- El aumento de las horas planificadas a la investigación por el cuerpo docente con capacidades para desarrollarse en estas áreas.
- La contratación de académicos noveles con grado de doctor con dedicación fundamental a diversas áreas de desempeño académico.

Sin embargo a pesar del innegable desarrollo aún queda mucho por avanzar, en especial si se compara a la UCM con universidades similares en cuanto a número de alumnos, infraestructura, y número de doctores. **Por lo tanto, el gran desafío de la Universidad Católica del Maule es hacer de la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la formación del capital humano avanzado un bien de uso público relevante para el desarrollo social, cultural y económico de nuestro país, con énfasis en la Región del Maule. Para enfrentar este desafío, que implica continuar creciendo en indicadores de productividad y eficiencia, es necesario generar un marco administrativo e institucional que coordine y ejecute las metas estratégicas de la UCM.**

En sesión N°07/2012 de 30 de octubre el Consejo Superior aprobó la idea de crear la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado con el fin de impulsar e institucionalizar a mayor nivel la investigación básica y aplicada y la educación de postgrado en la UCM. Para llevar a cabo esta tarea, se encomendó a distintos académicos, con trayectoria en el área de la investigación dentro de la Universidad, generar una propuesta de organigrama y funciones de la futura Vicerrectoría. Tomando en cuenta sus propuestas individuales, que plasmaban la experiencia de todos los participantes en sus vidas como investigadores, se desarrolló un trabajo colegiado que dio lugar a la presente propuesta.

Desde la perspectiva de la planificación estratégica de la UCM para el período 2008-2013, la propuesta emanada del trabajo de la comisión podría fortalecer dos de las áreas comprendidas en dicha planificación: el desarrollo del postgrado y el fomento de la pertinencia de la investigación. Incluso, esta propuesta podría abordar de manera significativa la vinculación con el medio, en el sentido de la socialización del conocimiento que se genera y de los aportes que hacía el medio produce la investigación desarrollada en nuestra casa de estudios.

**2. De la estructura de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP).**

Se propone un organismo con tres Direcciones que, a continuación, se describen a nivel general:

**a) Dirección de Investigación**

La Dirección de investigación tendrá como objetivo fomentar, crear, desarrollar y evaluar periódicamente actividades de investigación al más alto nivel, que potencien los programas docentes de pregrado y postgrado, forme núcleos de investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo regional y nacional, en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad.

**b) Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica**

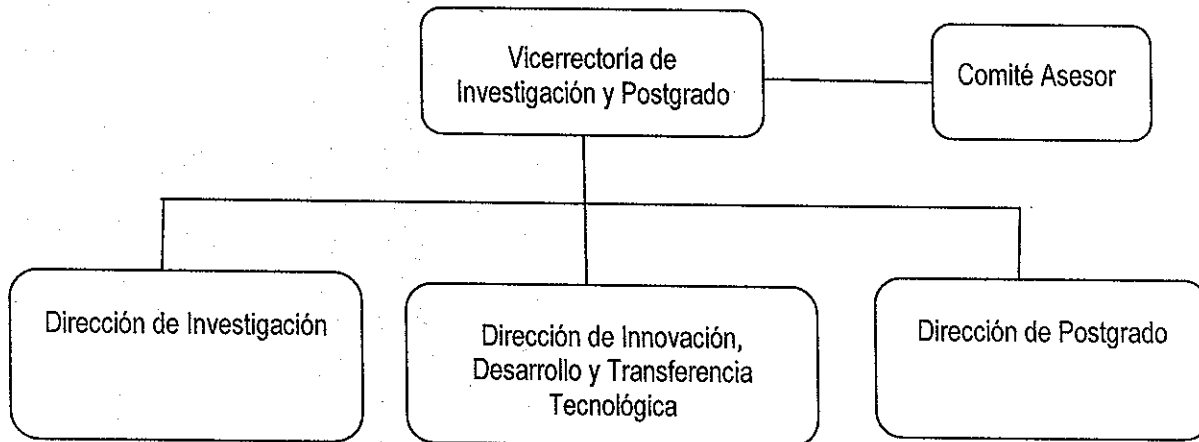
Esta Dirección deberá desarrollar y gestionar la investigación aplicada, el emprendimiento y la innovación en la UCM. Entre otros, podría coordinar las actividades y responsabilidades del Consejo de Innovación y Emprendimiento, el Comité Técnico de I+E+i y el Parque Tecnológico. Deberá asistir a los investigadores en la búsqueda y captación de financiamiento externo para desarrollar sus trabajos, la identificación de demandas y necesidades y la divulgación del quehacer científico y tecnológico en la UCM. Igualmente, esta dirección debería responsabilizarse con al política de propiedad intelectual de la UCM.

**c) Dirección de Postgrado**

Esta Dirección tiene como objetivos planificar, organizar y controlar los programas de postgrados que se realizan en la UCM, velando por su calidad y acreditación. Esta Dirección propone las políticas y normas para regular la aprobación y ejecución de programas de magíster, doctorado, postítulos y diplomados. Se sugiere la creación de una ESCUELA DE POSTGRADO que facilite el diálogo e intercambio entre la Universidad y los profesionales que cursen estos estudios, así como la definición de procesos y estándares relativamente homogéneos para su regulación y funcionamiento.

Esta Dirección también deberá encargarse de la gestión asociada al perfeccionamiento académico.

### Organigrama de la Vicerrectoría Investigación y Postgrado



### 3. Visión y Misión de la VRIP

#### **Visión**

Hacer de la Universidad Católica del Maule una fuente de desarrollo social, cultural y económico para Chile a través del conocimiento científico, tecnológico, la innovación y la formación de capital humano altamente calificado.

#### **Misión**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los chilenos mediante la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico emanado desde la Universidad Católica del Maule, velando por la solidaridad, la ética y los principios de la fe cristiana.

### 4. Propósitos de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

1. Generar en la Universidad un ambiente que favorezca el desarrollo de la investigación básica y aplicada, promoviendo la vinculación interdisciplinaria, interfacultades y la relación con el medio regional, nacional e internacional.
2. Favorecer la divulgación y socialización de conocimiento científico y tecnológico producidos dentro fuera de la UCM a través de diferentes medios.
3. Propiciar instancias de formación continua a través de la capacitación y perfeccionamiento involucrando la participación en proyectos de investigación que integren a toda la comunidad universitaria, desde investigadores noveles y avezados hasta estudiantes de pre y postgrado.
4. Establecer y consolidar redes de colaboración institucional, nacionales e internacional, que favorezcan la investigación científica y tecnológica y los programas de formación de capital humano.

## 5. Objetivos estratégicos de la VRIP.

- Planificar, conducir y evaluar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en la Universidad Católica del Maule.
- Desarrollar y consolidar un sistema de transferencia tecnológica y socialización de resultados que satisfaga las necesidades y expectativas de la Región del Maule y el país.
- Garantizar un ambiente tecnológico, cultural y humano de calidad para el desarrollo de los profesionales y académicos de la Universidad Católica del Maule.
- Desarrollar y consolidar programas de postgrado de alta calidad para contribuir a la formación de capital humano avanzado en la región y el país.
- Velar por el cumplimiento de las normas institucionales, el respeto a las leyes y a la ética profesional y cristiana en el desempeño de la investigación científica, tecnológica, la innovación y la formación de recursos humanos de la Universidad Católica de Maule.

## 6. Comité Asesor

Como entidad de carácter consultivo para la toma de decisiones, la VRIP contará con un Comité Asesor, que en su composición considerará tres criterios básicos: reciprocidad, participación y representatividad. De esta manera el Comité Asesor quedaría compuesto por:

- Vicerrector de Investigación y Postgrado, quien lo preside.
- Vicerrector Académico.
- Los tres Directores de las Direcciones, nombrados por el Rector a propuesta del Vicerrector de la VRIP.
- Un Decano elegido por sus pares.
- Experto (s) invitado (s) con trayectoria reconocida en investigación científica, en transferencia tecnológica, innovación, la industria, el desarrollo de políticas públicas o cualquier otro campo relevante para la toma de decisiones.

## Funciones Comité Asesor

- Asesorar a la Vicerrectoría en las políticas de desarrollo estratégico vinculadas a sus propósitos.
- Recomendar la aprobación de grupos, centros, equipos o cualquier otra forma de organización para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y la innovación.

- Recomendar la asignación de recursos o el apoyo a proyectos de investigación científica y tecnológica o innovadores de relevancia para la UCM.
- Sugerir el apoyo a resultados científico tecnológicos susceptibles a ser protegidos mediante cualquier forma de protección de la propiedad intelectual.

## **7. Perfil del Vicerrector de Investigación y Postgrado**

- a) Quien esté en el cargo de Vicerrector (a), es ideal que desarrolle su labor 44 horas a la semana.
- b) Poseer el grado de Doctor.
- c) Estar categorizado con la categoría Profesor "Titular" o "Adjunto" o poseer al menos diez años de desempeño en actividades de investigación científica y tecnológica, o la gestión de la ciencia.
- d) Con productividad académica de buen nivel y experiencia nacional e internacional en las áreas de la investigación científica y tecnológica, la transferencia tecnológica y la educación de post-grado.
- e) Es deseable que esté en contacto con redes de colaboración a nivel nacional e internacional. Experiencia demostrada en la conformación y/o conducción de equipos profesionales multidisciplinarios, dedicados a la investigación científica y tecnológica o la gestión de la ciencia.
- f) Con habilidades de liderazgo, gestión, comunicación y resolución de conflictos.

Se sugiere, además que sean funciones específicas transversales del Vicerrector de la VRIP, las siguientes:

- Mantener un diálogo permanente con las otras Vicerrectorías de la UCM y unidades, por ejemplo, con la Oficina de Relaciones Internacionales para la gestión de intercambios o firmas de convenios; mantener una vinculación directa con la Vicerrectoría Académica para procesos de calificación y promoción académica entre otras cuestiones.
- Promover las políticas de investigación, innovación, perfeccionamiento y postgrado definiendo líneas de desarrollo estratégicas de la Universidad.
- Generar un sistema eficiente de control de resultados de los académicos investigadores, basados en criterios e indicadores de productividad y convenios de desempeños para los Centros y/o unidades de investigación bajo su liderazgo.
- Gestión de recursos para equipamiento e infraestructura para el desarrollo de la investigación, la innovación y el emprendimiento.

## 8. Funciones de las Direcciones<sup>2</sup>

Sin que por ello tengan el carácter de taxativas, las Direcciones de la VRIP tendrán las siguientes funciones:

Dirección de Investigación	Dirección de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica	Dirección de Postgrado:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar y gestionar la investigación básica y aplicada con fondos internos y externos.</li> <li>- Desarrollar y gestionar las políticas y reglamentos de ética y bioseguridad, a través de una unidad especializada.</li> <li>- Formalizar, coordinar y administrar la investigación básica y aplicada a través de los Centros y grupos de investigadores.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidos en los proyectos con financiamiento interno o externo.</li> <li>- Fomentar y administrar programas de apoyo e incentivo a la productividad académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la transferencia del conocimiento y los resultados científicos y tecnológicos desde la UCM hacia la sociedad.</li> <li>- Coordinar las actividades de las Unidades especializadas en desarrollo, transferencia tecnológica e innovación en la UCM (Parque Tecnológico, DDETT, Incubadora de Negocios, proyectos emergentes de empaquetamiento tecnológico).</li> <li>- Administrar los procesos de socialización del conocimiento a través de derechos de propiedad intelectual y patentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar y administrar Programas de Postgrados de la UCM a través de una Escuela de Postgrados.</li> <li>- Fomentar y gestionar los programas de Perfeccionamiento (Dr., Mg., Postítulos, Diplomados, Asistencia a Congresos, Pasantías, adquisición de un segundo idioma).</li> <li>- Desarrollar y administrar programas de intercambio científico y divulgación a través de reuniones, seminarios, congresos, talleres y otras formas de socialización del conocimiento.</li> </ul>

<sup>2</sup> Son ideas importantes de destacar: institucionalizar grupos y/o centros de investigación, cada Dirección debiera manejar un presupuesto anual independiente de las otras, el vicerrector debería integrar el Consejo Académico y Consejo Superior.